

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

# CIPERT 0.5 DP

CIPERMETRIN 0,5% p/p DP

Revisión: Las secciones que han sido revisadas o tienen nueva información están marcadas con un ♣.

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1. **Identificador del producto** ..... **CIPERMETRIN 0,5% p/p DP**
- Nombre comercial..... CIPERT 0,5 DP
- 1.2. **Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados** Únicamente puede utilizarse como insecticida.
- 1.3. **Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad** **CHEMINOVA AGRO, S.A.**  
Paseo de la Castellana, 257  
28046 Madrid  
Tel. 915530104  
buzon@cheminova.com
- 1.4. **Teléfono de emergencia** ..... (+34) 915620420 (24 h; para casos de emergencia únicamente)

### ♣ SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1. **Clasificación de la sustancia o de la mezcla** Vea la sección 16 para el texto completo de las frases R y las indicaciones de peligro.
- Clasificación DPD del producto según Dir. 1999/45/EC modificada R52/53
- Clasificación CLP del producto según Reg. 1272/2008 modificado Tox. Acuática: Aguda 1 (H400)  
Crónica 1 (H410)
- Efectos adversos para la salud Irritación de los ojos, piel y mucosas. Puede provocar sensibilización en contacto repetido con la piel. Fotosensibilidad. Sialorrea, hormigueo de párpados y labios.

Efectos adversos para el medio ambiente Es nocivo para los organismos acuáticos y puede tener efectos nocivos a largo plazo.

2.2. **Elementos de la etiqueta**

Conforme a la Dir. 1999/45/EC modificada

Símbolos de peligro ..... Ninguno

Frases-R

R52/53..... Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases-S

S22 ..... No respirar el polvo.  
 S36 ..... Utilizar ropa de protección adecuada.

Otras menciones ..... A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases adicionales para la utilización del producto como fitosanitario

S2 ..... Manténgase fuera del alcance de los niños.  
 S13 ..... Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.  
 S45 ..... En caso de accidente o malestar acuda inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

Conforme al reglamento EU Reg. 1272/2008 modificado

Identificador del producto ..... **CIPERMETRIN 0,5% p/p DP**

Pictogramas de peligro .....



Palabra de advertencia ..... Atención

Indicaciones de peligro

H410 ..... Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Indicaciones de peligro adicionales

EUH401 ..... A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Consejos de prudencia

P273 ..... Evitar su liberación al medio ambiente  
 P391 ..... Recoger el vertido  
 P501 ..... Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a las regulaciones nacionales

2.3. **Otros peligros** ..... No se dispone de más información.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

- 3.1. **Sustancias** ..... El producto es una mezcla, no una sustancia.
- 3.2. **Mezclas** ..... Vea la sección 16 para el texto completo de las frases R y las indicaciones de peligro.

Ingrediente Activo

**Cipermetrina cis/trans +/- 40/60 .**  
 Nombre CAS .....

No. CAS .....

Nombre ISO .....

No. EC.....

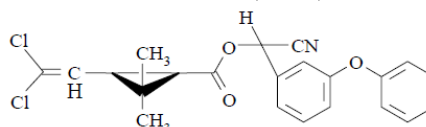
No. índice EU .....

Clasificación DSD del ingrediente

Clasificación CLP del ingrediente

Fórmula estructural .....

Contenido: Aprox 0,5%  
 (±)- α-ciano-3-fenoxibencil-(±)-*cis,trans*-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato  
 52315-07-8  
 cypermethrin *cis/trans* +/- 40/60  
 257-842-9  
 607-421-00-4  
 Xn R20/22; Xi R37; N R50/53  
 Tox aguda: inhalación Cat. 4 (H332)  
 Tox aguda: oral Cat. 4 (H302)  
 STOT SE 3 (H335)  
 Tox acuática aguda 1 (H400)  
 Tox acuática crónica 1 (H410)



**♣ SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

- 4.1. **Descripción de los primeros auxilios** Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- Inhalación ..... Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En el caso de respiración irregular o parálisis de la misma, utilizar la respiración artificial. Al aparecer síntomas o en caso de duda acudir a un médico.
- Contacto con la piel ..... Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada. Empapar el líquido con con talco o papel secante. NO FROTAR. Posteriormente, lávese abundantemente con agua y jabón. Evitar la exposición a la luz solar directa. Puede provocar sensibilización. En caso de que aparezcan síntomas, consultar a un médico.
- Contacto con los ojos ..... Inmediatamente y con cuidado aclarar bien con la ducha para ojos o con abundante agua, al menos durante 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
- Ingestión ..... En caso de ingestión, enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito. Mantener la cabeza inclinada hacia delante para evitar la aspiración. Consultar inmediatamente a un médico.

- 4.2. **Principales síntomas y efectos, agudos y retardados** Síntomas de intoxicación:  
- Irritación de los ojos, piel y mucosas. Puede provocar sensibilización en contacto repetido con la piel.  
- Fotosensibilidad.  
- Sialorrea, hormigueo de párpados y labios.
- 4.3. **Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**  
- En caso de ingestión lavado gástrico con precaución evitando la aspiración.  
- Administrar carbón activado y añadir un catártico salino (sulfato sódico).  
- Tratamiento sintomático.

#### ♣ SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 5.1. **Medios de extinción** ..... En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.
- 5.2. **Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** Por descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (óxidos de nitrógeno, monóxido y dióxido de carbono).
- 5.3. **Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático. No fumar. Evacuar y limitar el acceso. En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

#### ♣ SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1. **Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia** Se recomienda tener un plan predeterminado para el manejo de derrames. Debe haber a disposición recipientes vacíos y con cierre para la recoger derrames.
- En caso de derrames grandes (con 10 toneladas de producto o más):
1. Utilizar equipo de protección personal, véase sección 8
  2. Llamar al nº de emergencia; véase 1
  3. Alertar a las autoridades.
- Cuando se producen fugas o vertidos, sólo el personal debidamente protegido debe permanecer en la zona. Usar indumentaria y guantes


- adecuados y protección para los ojos/la cara. En caso de ventilación insuficiente, usar equipo respiratorio adecuado. Evacuar la zona. Disponer de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. Eliminar cualquier posible fuente de ignición.
- 6.2. **Precauciones relativas al medio ambiente**
- No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
- Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades.
- 6.3. **Métodos y material de contención y de limpieza**
- Se recomienda considerar la posibilidad de prevenir efectos dañinos por el vertido, tales como el aislamiento o sellado. Véase GHS (Anejo 4, Sección 6).
- Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.
- Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables.
- Contenga y recupere los vertidos de gran volumen en el suelo mezclándolos con sólidos granulados inertes. Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados.
- Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.
- 6.4. **Referencia a otras secciones** .....
- Véase sección 7 para manipulación segura.  
Véase subsección 8.2 para protección personal.  
Véase sección 13 para eliminación.

## ♣ SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 7.1. **Precauciones para una manipulación segura**
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Manipular a temperatura ambiente. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo. No verter ni en la canalización ni en desagües.

- Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo.
- 7.2. **Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
- Conectar los envases a tierra. Conservar los recipientes en lugar fresco (temperatura entre 5 y 30 °C), bien ventilado, y mantenerlo bien cerrado. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Tiempo de almacenamiento máximo: 2 años. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.
- Productos incompatibles: Ácido fuerte. Alcalis fuertes. Agentes oxidantes fuertes.
- Utilizar instalaciones, aparatos, instalación de aspiración, equipos, etc., protegidos contra explosiones. Prever recipientes, p.ej. bañera en el suelo sin desagüe.
- 7.3. **Usos específicos finales** ..... Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

## ♣ SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- 8.1. **Parámetros de control**
- Límite de exposición personal ..... Según nuestros conocimientos, no se han establecido límites de exposición personal para este producto.
- Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2013):  
Partículas no especificadas de otra forma (Fracción inhalable):  
VLA-ED= 10 mg/m<sup>3</sup>
- 8.2. **Controles de la exposición** .....
- Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso.
-  Protección respiratoria
- Uso obligatorio de una mascarilla autofiltrante para partículas. Normas EN 149:2001+A1:2009  
Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.



**Guantes protectores .** Llevar guantes de protección química. Normas EN 374-1:2003, EN 374-3:2003/AC:2006, EN 420:2003+A1:2009. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.



**Protección ocular .....** Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones. Protección de la cara. Normas EN 166:2001, EN 172:1994/A1:2000, EN 172:1994/A2:2001, EN 165:2005. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.  
 Disponer de un lavaojos, Norma DIN 12 899 e ISO 3864-1:2002



**Otras protecciones para la piel** Ropa de trabajo. Norma EN 340:2003. Uso exclusivo en el trabajo. Calzado de trabajo antideslizamiento. EN ISO20347:2004/A1:2007 y EN ISO 20344:2011.  
 Disponer de una ducha de emergencia . Norma ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas**

Apariencia .....	Polvo sólido blanco.
Olor .....	Inodoro
Umbral olfativo .....	No determinado
pH .....	5 (solución acuosa al 1%)
Punto de fusión/congelación .....	>1300 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado
Punto de inflamación .....	No aplicable
Tasa de evaporación .....	No determinado
Inflamabilidad (sólido/gas) .....	No inflamable (> 60 °C)
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado
Presión de vapor .....	No determinado
Densidad de vapor .....	No determinado
Densidad relativa .....	No determinado
	Densidad: 0,5 – 0,7 g/ml
Solubilidad(es) .....	No determinado
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado
Temperatura de auto-inflamación ..	No aplicable
Temperatura de descomposición ...	No determinado
Viscosidad .....	No determinado
Propiedades explosivas .....	No explosivo.
Propiedades comburentes .....	No determinado

**9.2. Información adicional** No hay más información.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- |       |   |  |
|-------|---|--|
| 10.1. | <b>Reactividad</b> .....                      | Cuando se expone al calor, puede descomponerse liberando gases peligrosos.   |
| 10.2. | <b>Estabilidad química</b> .....              | Estable en las condiciones normales.   |
| 10.3. | <b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b>   | No se conocen en condiciones normales.   |
| 10.4. | <b>Condiciones que deben evitarse</b> .       | Proteger de radiaciones solares directas. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes |
| 10.5. | <b>Materiales incompatibles</b> .....         | Ninguno.   |
| 10.6. | <b>Productos de descomposición peligrosos</b> | Ver sección 5.2.   |

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### Ingrediente activo

Toxicidad aguda ..... La sustancia activa **cipermetrina cis/trans +/- 40/60** se considera nociva por ingestión e inhalación.

La toxicidad aguda se mide como:

Ruta(s) de entrada	- ingestión	LD <sub>50</sub> , oral, rata: 287 mg/kg
	- piel	LD <sub>50</sub> , dermal, rata: > 2000 mg/kg
	- inhalación	LC <sub>50</sub> , inhalación, rata: 3,28 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutánea ..... No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Lesiones o irritación ocular graves. No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Sensibilización respiratoria o cutánea No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Mutagenicidad en células germinales No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Carcinogenicidad..... No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

Toxicidad para la reproducción..... No clasificado. A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c.

STOT – Exposición única ..... Puede irritar las vías respiratorias.



## ♣ SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- 12.1. **Toxicidad** ..... Mamíferos: A  
 Aves: A  
 Peces: C – Muy peligroso para los peces.  
 Abejas: Muy peligroso para las abejas.
- Para proteger a las abejas, no tratar en áreas ni épocas de actividad de las mismas.  
 Evitar la contaminación de aguas.
- La ecotoxicidad aguda del ingrediente activo **cipermetrina cis/trans +/- 40/60** se mide como:
- |                 |   |                                     |
|-----------------|---|-------------------------------------|
| - Algas         | Algas verdes ( <i>Selenastrum capricornutum</i> ) ..... | ErC <sub>50</sub> 96-h: > 0,1 mg/l  |
| - Peces         | Trucha ( <i>Salmo gairdneri</i> ) .....                 | LC <sub>50</sub> 96- h: 0,0028 mg/l |
| - Invertebrados | Dafnia ( <i>Daphnia magna</i> ) .....                   | EC <sub>50</sub> 48-h: 0,0003 mg/l  |
- 12.2. **Persistencia y degradabilidad** .... **Cipermetrina cis/trans +/- 40/60** es difícilmente biodegradable.
- 12.3. **Potencial de bioacumulación** ..... Factor de bioacumulación de **cipermetrina cis/trans +/- 40/60**: 420. Su coeficiente de partición n-octanol/agua es 6,6.
- 12.4. **Movilidad en el suelo** ..... **Cipermetrina cis/trans +/- 40/60** es inmóvil en el suelo. Koc = 5800.
- 12.5. **Resultados de valoración PBT y mPmB** ..... No disponible.
- 12.6. **Otros efectos adversos** ..... No disponible.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- 13.1. **Métodos para el tratamiento de residuos** ..... Las cantidades residuales de producto y el envase vacío contaminado deben considerarse residuos peligrosos, por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.
- Eliminación del producto ..... La eliminación de residuos y envases debe hacerse siempre de acuerdo a las regulaciones locales aplicables.
- Eliminación de envases ..... Los envases deben enjuagarse energicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deben ser entregados en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

#### ♣ SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

##### Clasificación ADR/RID/IMDG/IATA/ICAO

14.1.	<b>Número ONU</b> .....	3077
14.2.	<b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Cipermetrina cis/trans +/- 40/60)
14.3.	<b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>	9
14.4.	<b>Grupo de embalaje</b> .....	III
14.5.	<b>Peligros para el medio ambiente</b>	Contaminante marino
14.6.	<b>Precauciones particulares para los usuarios</b>	No verter al medio ambiente.
14.7.	<b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC</b>	No aplicable.

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.	<b>Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla</b>	Todos los ingredientes están cubiertos por la Legislación Química de la UE.  No hay restricciones del Anejo XVII.
15.2.	<b>Evaluación de la seguridad química</b>	No se dispone de más información.

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Cambios relevantes de la SDS .....	Sólo correcciones menores.
Lista de abreviaturas y acrónimos..	A.l.v.d.l.d.d.n.s.c.l.c.d.c. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
	CAS Chemical Abstracts Service
	CLP Clasificación, Etiquetado y Envasado; se refiere al reglamento de la EU 1272/2008 modificado
	Dir. Directiva
	DP Polvo para espolvoreo
	DPD Directiva de Preparados Peligrosos; se refiere a la Dir. 1999/45/EC modificada.
	DSD Directiva de Sustancias Peligrosas; se refiere a la Dir. 67/548/EEC modificada
	EC Comunidad Europea
	EC <sub>50</sub> Concentración con el 50% de efecto.
	ErC <sub>50</sub> EC <sub>50</sub> en términos de reducción del crecimiento

	Frase-R	Frase de Riesgo
	Frase-S	Frase de Seguridad
	GHS	Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos, cuarta edición revisada 2011
	IBC	Código Internacional Organización Marítima Internacional (OMI) para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel
	INSHT	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
	ISO	Organización Internacional para la Estandarización
	IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
	LC <sub>50</sub>	Concentración letal 50%
	LD <sub>50</sub>	Dosis letal 50%
	MARPOL	Conjunto de normas de la Organización Marítima Internacional (OMI) para la prevención de la contaminación marítima.
	mPmB	Muy Persistente, Muy Acumulativo
	N.e.p.	No especificado propiamente
	PBT	Persistente, Bioacumulativo, Tóxico
	Reg.	Reglamento
	SDS	Ficha de Datos de Seguridad
	STOT-SE	Toxicidad Específica en Determinados Órganos – Exposición única
	VLA-ED	Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria
	WHO	Organización Mundial de la Salud
Frases-R utilizadas .....	R20/22	Nocivo por inhalación e ingestión
	R37	Irritante para las vías respiratorias
	R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
	R52/53	Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Indicaciones de peligro CLP utilizadas	H302	Nocivo en caso de ingestión.
	H332	Nocivo en caso de inhalación.
	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
	H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Asesoramiento en la formación .....		Este material sólo debe ser utilizado por personas que están al corriente de sus propiedades peligrosas y han sido entrenadas con las precauciones requeridas de seguridad.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se considera exacta y fiable, pero el uso del producto puede variar y pueden ocurrir situaciones imprevistas por Cheminova Agro, S.A.. El usuario del material debe controlar la validez de la información en las circunstancias locales.

Preparado por: Cheminova Agro, S.A.  
Departamento de Asuntos Reglamentarios y Técnicos

